Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

**Xalapa, Ver., 4 de Enero de 2018** **Comunicado: 1040**

# Ley de Seguridad Interior, perjudica a la sociedad: diputado Sergio Rodríguez

- El legislador exhorta a garantizar respeto por los derechos humanos de las y los veracruzanos.

El diputado Sergio Rodríguez Cortés expresó su desacuerdo con la recién aprobada Ley de Seguridad Interior porque –consideró- esta normativa le da facultades de policíaal Ejército y carece de controles para defender los derechos humanos, no se controla el uso de la fuerza y el Ejercito podrá intervenir en protestas sociales, lo que representa un retroceso para la sociedad mexicana.

En tribuna, el legislador indicó que a todos los niveles de Gobierno deberán trabajar de forma conjunta para perseguir el mismo objetivo,que es combatir a la delincuencia y garantizar una estabilidad en materia de seguridad. Para ello, deberán existir acciones sólidas que permitan la restauración de los cuerpos policiacos confiables y un marco jurídico que garantice el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

Dijo que desde que las fuerzas armadas participan en tareas de seguridad pública se han incrementado las acusaciones de violaciones a los derechos humanos de la población civil, así como los daños colaterales, resultado de la denominada "guerra contra el narcotráfico".

El legislador invitó a los tres niveles de Gobierno a producir resultados en materia de seguridad pública y a través de la coordinación con las fuerzas federales sean creados cambios palpables.

**#-#-#-#**

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/